



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias  
Económicas, Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 05 OCT 2023

RESOLUCIÓN DECECO N°: 848 - 23

EXPEDIENTE N° 6746/18

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 957/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Derecho Público –Módulo II" con extensión a "Derecho III –Modulo I" (2° año -2° cuatrimestre) –carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

QUE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41, de la Resolución CS 350/88 y modificatorias –Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, los señores miembros del Jurado, designados por Resolución CS N° 252/19, fueron consultados, para fijar un cronograma para la sustanciación del presente concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 08.11.23 a horas 15:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Derecho Público – Módulo II" con extensión a "Derecho III –Modulo I" (2° año -2° cuatrimestre) –carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 10.11.23 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 10.11.23 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA MELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa